

DON ESTEVAN DE ANTUÑANO: "IDEAS VAGAS
PARA UN NUEVO PLAN DE HACIENDA
PÚBLICA", 1838

Margarita FUCHS BOBADILLA

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Economía en los gastos públicos*.
III. *Fomentar la industria de sus súbditos*. IV. *Pedir prestado para
pagar a largo tiempo*.

I. INTRODUCCIÓN

Estevan¹ de Antuñano, veracruzano y apasionado de la causa política en los que quizás fueron los años más desordenados del siglo XIX, a pesar de no ser muy conocido, a través de numerosas obras, resulta un destacado intelectual, preocupado de la situación económica y social de la época antes mencionada y de acuerdo con las palabras de Jesús Silva Herzog, es "el primero que en México escribe sobre las cuestiones económicas con pleno dominio de la materia, con la mejor información teórica al alcance de los estudios de su tiempo".²

Estevan de Antuñano fue economista e industrial, hijo de españoles, educado en España, vivió en Inglaterra, se apasionó con el desarrollo inglés y se interesó por la revolución industrial, de tal manera que comprometió su vida y su fortuna a la promoción de una revolución similar en México.

El 4 de noviembre de 1838, publica en la ciudad de Puebla una obra pequeña intitulada "Economía política en México", que comprende las

1 El nombre del autor "Estevan", en sus obras aparece con V, en cambio en diferentes libros que comentan acerca de su labor, lo escriben con B, por lo que preferimos dejarlo como él firmaba.

2 Citado por el doctor Manuel Loza Macías, *El pensamiento económico en la Constitución de 1857*, 2a. ed., México, Congregaciones Marianas, 1984, p. 43.

“Ideas vagas para un nuevo plan de hacienda pública”. En el trabajo antes mencionado, el autor muestra en forma por demás amplia el conocimiento de las ideas económicas de la época, especialmente de Adam Smith.

Antuñano demuestra en su obra un genuino amor por México, al señalar, ante la invasión francesa lo siguiente:

En la disyuntiva de ceder con ignominia á Francia, ó de trabajar asidua y penosamente en organizar un nuevo plan de hacienda para cubrir los gastos públicos, y asegurar perpetuamente á la nación un tesoro que la saque del influjo de la política extraña. Ni pensar se puede que la administración de México que tantas pruebas ha dado de su delicadeza y amor patrio, consistiese en ceder á pretensiones injustas y degradantes llenándose de vilipendio a sí misma, y a toda la nación, y dando lugar al descontento de los mexicanos y sus consecuencias, ya que la Francia, y no solo ella, siguiesen en pretensiones, hasta reducirnos al mas abyecto estado político, sin mas libertad civil e industrial, que la que tienen algunos pueblos de la india oriental, sujetos a potencias europeas.

Lo anterior se puede constatar por sus actos, formó de sus propios recursos económicos un batallón, el “21”.

Su obra es el preámbulo para proponer un nuevo plan de hacienda, con el que insta a no ser tímidos y consolidar tanto nuestra reputación como bienestar.

Dicho plan se concentra en cuatro puntos cardinales:

- 1º Economía en los gastos públicos.
- 2º Fomentar la industria de sus súbditos.
- 3º Pedir prestado para pagar a largo tiempo.
- 4º Formar su tesoro sobre la industria de sus súbditos, principal y directamente.

II. ECONOMÍA EN LOS GASTOS PÚBLICOS

En relación al primer punto, el autor reflexiona que los gastos públicos son necesarios, pero siempre y cuando se realicen con prudencia y discreción y siempre en proporción a sus recursos, si disminuyen sus ingresos también disminuirán sus egresos, el autor muestra como primera característica el requisito que debe contemplar toda política económica: objetividad y equilibrio, es decir, en su visión más elemental, la restricción

presupuestaria del sector público indica que éste no puede gastar más recursos que aquellos de los que puede disponer, en coincidencia con las teorías de la escuela clásica. Por ello, el autor recomienda reducir gastos en el uso de artículos “de su comodidad y placer” y a sustituir artículos por otros de menor costo.

III. FOMENTAR LA INDUSTRIA DE SUS SÚBDITOS

En relación con el segundo punto, el autor considera que el Estado no sólo ahorrará todo lo superfluo o que no sea muy necesario, sino que además deberá trabajar en reparar los deterioros de la fuente de ingresos, ya que para él, le corresponde:

solo al gobierno averiguar y reconocer los manantiales de nuestra riqueza particular y pública que existen, para poder calcular acertadamente e imponerles la cuota de contribución suficiente, sin destruir el germen de la producción, antes dando a este un impulso benéfico.³

IV. PEDIR PRESTADO PARA PAGAR A LARGO TIEMPO

En cuanto al tercer punto, Esteban de Antuñano señala que los empréstitos no pueden ser causa de paralización en su industria productora, ya que es imposible esperar prosperidad si la fortuna que se vaya generando a partir de la inversión de los empréstitos se tiene que utilizar para pagar la deuda, por ello el autor insiste que hay que tener precaución en “no admitir empréstitos de pago inmediato”, premisa que parece ser se ha ignorado por nuestros gobernantes en las últimas décadas.

El autor aquí hace referencia al estado atrasado en que se halla el erario y la dificultad para conseguir datos estadísticos pero a pesar de ello como el mismo señala, se aventura a decir:

que no considero impracticable el obtener de pronto algunos ahorros en los gastos públicos, ni llegar a conseguir por una conducta administrativa, laboriosa, discreta y circunspecta, los empréstitos necesarios bajo las condiciones convenientes, si se dan bases seguras a la hacienda de México.

3 Antuñano, Estevan, “Economía política en México”, *Documentos para la historia de la industria moderna*, México, Imprenta Antigua en Portal de Flores Puebla, noviembre 4 de 1838, pp. 1-12.

Al respecto, cabe comentar que Lucas Alamán dice que en asuntos de hacienda, los gobiernos independientes han andado desacertados y específicamente señala que “la entrada del ejército trigarante en México, parece haber sido la señal que hizo cesar este próspero estado de cosas, bajando de un golpe las rentas en el año de 1822 a 9 328 740 pesos...” (de 20 426 307 del siglo anterior), por lo que se incurrió en un déficit de 4 126 630, ya que los gastos importaron 13 455 377 pesos. Durante la administración de Bustamante (1831), sin embargo se reporta un sobrante de 800 000 pesos, con el general Santa Ana, las rentas que se obtienen son a través de fuentes extraordinarias y como señala Lucas Alamán a partir de los “acontecimientos desgraciados que comenzaron en 1846, y especialmente por el restablecimiento del sistema federal en aquel año, el gobierno ha existido a expensas del triste recurso del precio en que se vendió más de la mitad del territorio nacional...”⁴ Estevan de Antuñano ya no opina sobre esto último, debido a que perdió la vida cuando el ejército gringo invadió y ocupó Puebla.

Es en este punto, en el que el autor se aparta del pensamiento liberal al pedir la intervención del Estado en la vida económica a través del establecimiento de:

a) Prohibiciones al comercio exterior.

b) El establecimiento de “recargos bien calculados, es decir de la imposición de aranceles o cuotas compensatorias. Aquí el pensamiento de Colbert se refleja en la exigencia en la aplicación de medidas proteccionistas al comercio exterior.

c) Inversión del Estado en fábricas para construir máquinas e instrumentos finos para la agricultura y las artes.

d) La contratación de “buenos maestros extranjeros”. En este punto, coincide con don Miguel y Costilla, quien señalaba que el movimiento migratorio se debería limitar a aquellos extranjeros que fueran capaces de enseñar.

El autor en todos sus folletos y opúsculos, reitera que la riqueza material sólo puede provenir de la actividad económica, ya que las otras clases de la sociedad, como los eclesiásticos, los militares y otros empleados como los barberos o los poetas no producen.

⁴ Alamán, Lucas, *Historia de Méjico*, Imprenta de J. M. Lara, 1852, parte segunda, t. V, pp. 890-893.

Actualmente, se distinguen entre actividades directamente ligadas con la naturaleza y las que ya están desligadas de ella, las primeras a las que pertenecen la minería y a la agricultura tienen como característica las condiciones naturales, en cambio las segundas vienen a ser resultado de la actividad transformadora de la primera, como es el caso del sector comercio o el de servicios y en ellas se proyecta el grado de desarrollo, el que no implica necesariamente un orden de sucesión histórica, algunas formas de producción y tipos de régimen jurídico de propiedad y explotación de los recursos naturales, coexisten simultáneamente.

Formar su tesoro sobre la industria de sus súbditos, principal y directamente.

En el último y cuarto punto: "formar su tesoro sobre la industria de sus súbditos, directa y principalmente", clasifica a la industria en cuatro tipos:

- Industria minera.
- Agricultura cereal.
- Agricultura tropical.
- Artes manufacturas.

Respecto a la primera, la principal causa de atraso se debe a la falta de capitales y de nuevos yacimientos.

En cuanto a la agricultura cereal, señala que si bien se encuentra prohibida su importación del norte y es abundante la producción, no hay ganancias por las siguientes razones: población escasa en el país, falta de carreteras y poca variedad. Debido a la época en que vivió el autor, afirma y así lo subraya que: "Relativo a la agricultura tropical, cacao, café, azúcar y otros, a pesar de estar también protegida, el problema surge de la escasez de consumo, es decir por la pobreza de la población. Sin ingresos no hay consumo."

En cuanto a la industria manufacturera, lo atribuye a un fallido e intencional proyecto educativo del gabinete madrileño, lo que explica la ignorancia y pobreza, y que son razones importantes para buscar el impulso de una revolución industrial en México e insiste en la necesidad de proteger a la industria mexicana de lo que llama el comercio exterior fraudulento.

En la parte final de su proyecto se muestra en contra de los gravámenes impuestos a los artículos de primera necesidad, ya que son los que consumen los pobres a los que define como "aquellos individuos que dedicados,

necesariamente, a las labores del campo o de las artes, no pueden con su trabajo personal diario, cubrir suficientemente sus necesidades urgentes”.

Para concluir con humildad el que se considere su obra con indulgencia porque es bien sabido que “nada nace perfecto para el fin que nace” y se lamenta de que para el tiempo en que se publicó dicho libro, ya se había concertado la paz con Francia, y de haber durado más tiempo la intervención militar, el nuevo plan de hacienda se hubiera organizado “principal y directamente sobre la industria de los mexicanos, que es el único seguro manantial de riqueza para el erario. Mientras así no se efectúe, no consumaremos nuestra independencia política”.⁵

⁵ Además de estas ideas, en otras obras menciona los siguientes principios: 1. México no podrá tener riqueza particular y pública, mientras que la mayoría de los habitantes no esté útil y honestamente ocupada. 2. México no podrá ser bien regido por leyes muy benignas, entre tanto no tenga la riqueza capaz de costear una administración liberal. 3. México federal, desde ahora, no podrá evitar el envolverse en guerra civil, ni conservar la unión entre sus estados libres; por la aparente oposición de los intereses locales de éstos, por la falta de fuerza física, y recursos metálicos en el gobierno de la unión para hacer combinables dichos intereses y contener con la ley armada, las pretensiones desarregladas de los estados soberanos (dictamen de las comisiones de Hacienda y Legislación).